

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BARCACHICA C. LTDA. CELEBRADA EN MACHALA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala a los veintiun días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09H30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio km ½ vía a Pasaje, en espacio cedido por las instalaciones de DICAORO, se encuentran presentes los socios: **SR. BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, propietario de 132 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 33% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. LUIS ARTURO GRANDA ROMAN**, propietario de 132 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 33% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; y **SR. DAVID FERNANDO ROMAN RODRIGUEZ**, propietario de 136 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 34% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; 2. El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

Preside la Junta General Extraordinaria el socio Sr. **Bolívar Aurelio Prieto Torres**, en su calidad de Gerente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el Ing. **Luis Arturo Granda Román**, en calidad de Presidente, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar acabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede con la lectura del informe del Gerente General funciones a cargo del Sr. **Bolívar Aurelio Prieto Torres**, informe que también es aprobado por unanimidad; así mismo se aprueban los estados financieros del año 2018, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante ese período.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los socios que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 11H40.

ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 11H40.

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía.



Luis Arturo Granda Román
C.C. 0914758164
PRESIDENTE - SECRETARIO